

BOLETÍN INFORMATIVO 1 de junio de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión permanente del jueves 2 de junio 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4521>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Presentan diputadas y diputados tres iniciativas en la Comisión Permanente. Los temas fueron arbitraje comercial gratuito, enviado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad; garantizar pensión digna, remitido a la Comisión de Hacienda y Crédito Público; y que ciudadanos en el extranjero puedan votar, lo cual se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputadas-y-diputados-tres-iniciativas-en-la-comision-permanente#gsc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Impulsan en el Senado registro nacional de enfermedades de baja prevalencia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2849-impulsan-en-el-senado-registro-nacional-de-enfermedades-de-baja-prevalencia>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Plenos de la SCJN analiza la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6923>

- **COLEGIO DE SONORA E ITSON OBTIENEN AUTONOMÍA Y RECONOCEN LSM COMO LENGUA OFICIAL**

Las y los diputados de la Comisión de Educación y Cultura aprobaron proyectos que contienen los Decretos que otorgan autonomía al Colegio de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora. En este, también se aprobó el proyecto de dictamen a la Ley Orgánica del Poder Legislativo que definen la entrada en vigor de disposiciones jurídicas y el reconocimiento constitucional de los derechos lingüísticos sobre Lengua de Señas Mexicana en la entidad.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/405037-colegio-de-sonora-e-itson-obtienen-autonomia-y-reconocen-lsm-como-lengua-oficial.html>

- **CONGRESO DE SONORA DEROGA LEY DE USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO**

La Comisión de Salud del H. Congreso de Sonora, aprobó el dictamen con proyecto de decreto para abolir la ley que regula el uso del cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) en la Entidad. El diputado Óscar Eduardo Castro Castro, presidente de la comisión, informó que la iniciativa fue remitida por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, quien reconoció que todas las acciones que se realizaron con motivo de la aprobación de dicha legislación tuvieron un fin común: evitar en la medida de lo posible un daño a la población.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/405027-congreso-de-sonora-deroga-ley-de-uso-obligatorio-de-cubre bocas-en-el-estado.html>

- **AMLO PROHÍBE POR DECRETO LA COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES Y CIGARROS ELECTRÓNICOS DESDE HOY**

El decreto que prohíbe la comercialización y circulación de los vapeadores y cigarrillos electrónicos entró en vigor el martes por la tarde al publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su Artículo Segundo ordena que “a quien incumpla con lo señalado en el artículo primero se le aplicarán las sanciones que señalen las disposiciones jurídicas aplicables”.

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/AMLO-prohib>

- **MÉXICO SE UBICA EN EL TOP 5 DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA**

México sacó estrella en transparencia presupuestaria, de acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, realizada por el International Budget Partnership (IBP), la cual arrojó un puntaje de 82 sobre 100 puntos, con lo cual se ubicó en el quinto lugar del listado. Sólo fue superado por Georgia, que se ubicó en el primer lugar con un puntaje de 87, seguido de Sudáfrica, con 86, mientras que Nueva Zelanda y Suecia obtuvieron 85 puntos. Pero quedó reprobado en cuanto al tema de la participación ciudadana para la toma de decisiones respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-reprueba-en-participacion-ciudadana-para-la-toma-de-decisiones-presupuestarias-20220531-0053.html>

Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei